

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 072  
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 30.12.2014

HORA : 09:25 Hrs.

PRESIDE: Sr. Carlos Barra Matamala

ASINTEN: Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sra. Patricia Mena Vera, Sra. Marcela Sanhueza Bustos y Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro.

Secretaria Municipal : Sra. Gladiela Matus Panguilef

**TABLA**

- Análisis Actas N° 068 y N° 069
- Correspondencia Recibida
- Aprobación de la Asociación de Municipalidades con Casino
- Aprobación de Rol de Patente Alcoholes.
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°10 de fecha 19/12/14 Departamento de Educación
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°27 de fecha 30/12/14 Departamento de Administración y Finanzas
- Aprobación Modificación Presupuestaria N°12 de fecha 29/12/14 Departamento de Salud.
- Aprobación Modificación Ordenanza Bolsas Plásticas
- Aprobación Modificación Ordenanza Municipal
- Aprobación Proyecto Cuartel de Investigaciones para Pucón
  
- Mensajes del Sr. Alcalde
- Acuerdos

**DESARROLLO**

En nombre de Dios el Sr. Presidente da inicio a la reunión Ordinaria N° 072, dando inicio al Análisis de la Aprobación del Acta N° 068 de fecha 27/11/14.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza :** Informa que no recibió el Acta.

**Concejal Sr. Cristian Hernández :** Necesita que se corrija el Acta N° 068, pagina N°05 donde hace referencia de profesionales de la salud que” **no son realmente profesionales de la salud primaria, por este motivo es mala la atención**” favor corregir.



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCON

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza :** En relación a Patente Mataka presentada en sesión pasada no se aprobó, ya que los documentos no coincidía, y en ese momento se solicitó que se trajeran los documentos que se estaban pidiendo de acuerdo a los requerimientos, a la semana siguiente llegan los mismos documentos sin ninguna modificación , quiere dar a entender que nosotros los concejales en una oportunidad decimos no, y luego que si, de la misma situación , considera que no estamos actuando como corresponde con lo que se estaba solicitando, por lo que considera inconcebible que en una semana no se apruebe y ahora si.

**Sr. Presidente :** Tiene entendido que en esa oportunidad solo había que realizar una aclaración , ya que en ese momento no se encontraba el Sr. Clemente Carrasco, pero no era que faltasen documentos.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza :** Los documentos no coincidían uno decía patente de Turismo y el otro decía patente de Restoran, y se solicitó que se reparara ese error, llegan sin corregir este error y usted Sr. Alcalde pide que lo aprobemos, considera que no corresponde, menos aun que como concejales debemos tomar las decisiones con documentos a la vista.

**Se Aprueba por Unanimidad de Concejo Acta N° 068 , de fecha 27/11/14, con la Observación de la Sra. Concejala Sra. Marcela Sanhueza sobre la patente de Alcoholes Mataka.**

**Concejal Sr. Julio Inzunza :** Desea dejar en claro que en ambas últimas sesiones de concejo opinó que aprobaba la Patente Mataka, para que no sea incluido que "Todos los Concejales" la vez pasada aprobaron que no, y hoy si.

Se procede a dar el Análisis al Acta N°069 de fecha 04/12/14

**Se Aprueba por unanimidad de Concejo Acta N° 069 de fecha 04/12/14**

#### **Correspondencia Recibida :**

- 1.- Se da lectura a la Carta del Presidente de la Comunidad mapuche Cumirai Ñanco vda. De Ñanculef de Carileufu donde solicita aprobar de lo siguiente:  
Sacar diez árboles (posteriormente se reforestara con árboles nativos entre ellos Canelo) que se encuentran a orilla de carretera camino Caburgua.- Pucón.
- 2.- En el proyecto de la Sede se exigen que en el lugar a construir debe estar despejado por tal motivo nuestra Organización hará un operativo de limpieza, ordenamiento y el desarme de la antigua Sede.
- 3.- En mi calidad de presidente de la Comunidad Mapuche solicito la respuesta por escrito de lo antes planteado al H. Concejo Municipal, dicho documento debe ser presentado antes el 31 de Diciembre en el Programa Social de Chile Indígena.

**Se Aprueba por unanimidad de Concejo la Corta de 10 árboles, la Demolición de la antigua Sede y la emisión de un certificado de respaldo desde el Municipio a carta solicitada por el Sr. Luis Avilés Colipe como Presidente de la Comunidad Indígena de Carileufu.**

**Administrador Sr. Rodrigo Ortiz :** Informa que en su viaje a reunión en la ciudad de Viña del Mar con el Ministro Arenas se dio el análisis a los acuerdos que tomo la asociación al proceso de trabajo con respecto a la Ley de Casinos, en donde se propuso y se aprobó la continuidad de contratación de



Abogados, a nuestra Municipalidad le corresponde pagar 40 UF, para poder costear este beneficio, del cual este monto también debe ser aprobado por la Mesa de Concejo.

**Se Aprueba por unanimidad de Concejo pagar 40 UF, para poder costear el pago de la contratación de Abogados en tema de la Modificación de Ley de Casinos de Pucón, Viña Del Mar y otros (total siete).**

2.- Se realizo entrega a cada uno de los señores concejales del Reglamento Municipal de Becas de Educación Superior, para realizar su análisis.

**Se Suspende por unanimidad de Concejo darle el análisis correspondiente al Reglamento Municipal de Becas y suspender dicha aprobación para la próxima reunión de concejo por no estar analizada al día de hoy.**

3.- Se da recepción a carta de empresa Gama. Invitando a un Seminario dirigido a los señores Concejales tema, Modificación a la Ley Orgánica Constitucional. En Hotel Pucón que se realizara los días 23 y 24 del mes de enero 2015.

4.- Se recepciona Ordinario N° 334 de fecha 24/12/14 del Departamento de Secplac solicita autorización para el llamado a licitación del mejoramiento de alcantarillado sector Escuela José Martínez Soto por \$34.600.000.- Mejoramiento sector del patio de la Escuela Quelhue por \$34.990.000.-

5.- Se recepciona Ordinario N° 87 de fecha 23/12/14 del Departamento de Rentas y patentes para la autorización de una patente de restauran diurno y nocturno MEF de la Sra. Andrea Silva Pinto.

**Se Aprueba por Unanimidad de Concejo patente de Alcoholes acogida a la Ley MEF de la Sra. Andrea Silva Pinto, Rut N° [REDACTED] ubicada en Avda. B. O'Higgins N° 772 de Pucón.**

6.- Se recepciona Ordinario N° 333 de fecha 24/12/14 del Departamento de Secplac, solicita aprobación de los costos de mantención para el proyecto adquisición y reposición de vehículos conservación vial de la comuna de Pucón por un monto de \$136.067.440.-

**Se Aprueba por Unanimidad de Concejo, Ordinario N°334 y Ordinario N°333 del Departamento de Secplac. Autorización para el llamado a licitación del mejoramiento de alcantarillado sector Escuela José Martínez Soto por \$34.600.000.- Mejoramiento sector del patio de la Escuela Quelhue por \$34.990.000.- y costos de mantención para el proyecto adquisición y reposición de vehículos conservación vial de la comuna de Pucón por un monto de \$136.067.440.-**

7.- Se recepciona Carta de fecha 29/12/14 ,tema Modificación Ordenanza de Turismo

8.-Se recepciona Modificación Presupuestaria N° 10 de fecha 19/12/14 del Departamento de Educación.

**Se Aprueba por 4 votos a favor y 2 "no votan " Concejales Sra. Marcela Sanhueza y Sra. Patricia Mena por estar relacionadas con el departamento , la Modificación Presupuestaria N° 10 de fecha 19/12/14 del Departamento de Educación.**

**Concejal Sr. Armin Avilés : Aprovecha la instancia para solicitar al Sr. Erik Raipan del Departamento**



de Educación que sea el encargado de estar informando al concejo acerca del mantenimiento de los vehículos del departamento.

9.- Se recepciona Oficio del Sr. Pablo Rodríguez de Vialidad , dando respuesta al tema Proyecto camino Cristo – Carhuello, a raíz de una reunión pasada sostenida con Vialidad, ya se encuentra en la carpeta de programación.

## **Renovación Rol de Patentes de Alcoholes**

Expone el Sr. Clemente Carrasco, Encargado del Departamento de Rentas y Patentes.

Comienza informado que los entes fiscalizadores en relación al cumplimiento y valides de éstas es Inspección Municipal y Carabineros.

La fecha limite de cumplimiento es hasta el día 31 / 12 / 14, a la fecha de hoy día se encuentran 20 establecimientos con patente de alcohol que no han presentados los antecedentes para renovar patente de un total de 334, debiendo cancelar una multa de 10 Unidades tributarias mensuales vencida la fecha.

Informa que se ha recepcionado una Carta de una Junta de Vecinos del Centro de la comuna, haciendo un reclamo contra el Restaurant “ El Cráter” y Restaurant “ Sol y Luna” por ruidos molestos en la madrugada.

**Concejal Sr. Armin Avilés :** Es partidario de que deben existir “Pruebas” para poder denunciar y posteriormente poder sancionar este tipo de locales, y ojala con una hoja adjunta con firmas de los vecinos.

**Encargada del Departamento de Inspección Sra. Cecilia Sanzana:** Informa que un establecimiento debe tener cursado 3 partes consecutivos durante el año para poder hacer caducar una patente, de acuerdo a lo que se refiere la Ley.

Los establecimientos que se encuentran con reclamos por los vecinos son :

El Cráter  
El Ocho  
Mamas y Tapa  
Sol y Luna  
Enjoy

**Sr. Clemente Carrasco:** Recomienda 2 cosas reitérales , realizar un oficio dando respuesta al tenor de la conversación de los establecimientos mencionados , lo otro aplicar patente de acuerdo al Art. N°49 de la Ley de Alcoholes y dadas las denuncias , mas lo que tiene la Unidad de Inspección, Decretar la Clausura, pero su recomendación es que este viernes y sábado habría que emitir parte a empresa Enjoy , ya que es lo primero que los vecinos reclaman , hay baile todos los viernes y sábados durante todo el año, carabineros no le ha sacado nunca un parte a esta empresa , tampoco el municipio , la idea es que no unos tengan privilegio en desmedro de otros.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza :** Esto lo ha venido diciendo durante todo el año, por eso mismo



ella no ha aprobado este tipo de patentes , la de Enjoy con todos los antecedentes nunca la aprobado, y se esta colocando en discusión ahora, por lo tanto cree que nosotros somos los que debemos ser consecuentes, no solo decirlo aquí ante la mesa de concejo.

**Concejal Sr. Cristian Hernández :** Sugiere realizar el ultimo intento y que se acerque inspección municipal y advertirles que no habrá contemplación de aquí en adelante.

**Sr. Presidente :** La solución es Advertirles por ultima vez e informar que es irrenunciable nuestra decisión que en caso de continuar con las faltas , se les clausurara su patente. Solicita que se redacte un documento de parte del Alcalde y Concejo Municipal, hacia estos establecimientos, ordenando que si no se le da cumplimiento, se clausuraran sus locales, notificado por escrito, y esta será nuestra decisión irrenunciable.

**Concejal Sr. Julio Inzunza :** Su postura es que este tipo de establecimientos que ya se encuentren con un parte cursado, debieran ser ya clausurados, pero considerando la propuesta del Sr. Alcalde apoya en realizar esta notificación por escrito.

**Se Aprueba por Unanimidad de Concejo el Rol de Patentes como fue presentado a la Mesa de Concejo, con la advertencia en acuerdo ante la mesa de concejo, Los contribuyentes que no han entregado los antecedentes para renovar tendrán plazo hasta mañana 31.12.2014; el que no cumpla la fecha no se otorgará la patente.**

**Sr. Presidente :** Sugiere al concejo, solicitar al Departamento de Obras un listado de cuales son los establecimientos que se están acogiendo con la Ley MEF.

## **Patentes de Discotheque**

Expone : Sr. Claudio Painepan, Director del Departamento de Obras Municipales

Informa que se inspeccionaron 5 Discotheque el día 17 /12/ 14, de las cuales 3 tendrían algunos detalles en las vía de escape principalmente:

- 1.- FIRE, escaleras y desniveles no cuentan con la iluminación suficiente.
- 2.-Kamikaze
- 3.-Exit

**Se Aprueba por Unanimidad de Concejo las Patentes de Discoteca pero con la observación que el Departamento de Obras, le emitirá un informe a Rentas y Patentes si han regulado a las Discotecas que se encuentran con los detalles pendientes.**

**Sr. Administrador don Rodrigo Ortiz :** Se procede al análisis de la Modificación Presupuestaria N°27 de fecha 30/12/14 de Administración y Finanzas por un monto de \$399.000.000.- corresponde a la cuenta de adquisición de terrenos, con esta se cierra el periodo 2014.



**Se Aprueba por Unanimidad de Concejo Modificación Presupuestaria N°27 de fecha 30/12/14 de Administración y Finanzas por un monto de \$399.000.000.-**

**Sr. Marcelo Molina :** Se procede al análisis de la Modificación Presupuestaria N°12 de fecha 29/12/14 del Departamento de Salud.

**Se Aprueba por Unanimidad de Concejo Modificación Presupuestaria N° 12 de fecha 29/12/14 del Departamento de Salud.**

### **Exposición Unidad Ambiental Modificación Ordenanza Bolsas Plásticas**

Aprobada por Decreto Municipal N°3140 de fecha 28/11/14

Expone Srta. Evelyn Silva

Informa que esta modificación fue solicitada por la Contraloría General de la República mediante el Oficio N°8351 de fecha 10/10/14.

Se Modifican los Artículos N° 1, 5, 6 ,7 y 8

Art.N°1 : Bolsas Plásticas

Art N°5 : siendo dicho periodo razonable para sustituir las bolsas de plástico por otros materiales o elementos menos impactantes en con el medio ambiente.

Art N°6 : 100 % biodegradables (Si composición plástica)

Art N°7 : ambiental (sello verde)  
biodegradable (sin plástico en su composición ) o re utilizables

Art N°8 : como requisito fundamental de la mantención del sello verde, deberán estar sustituidas las bolsas plásticas en los comercios mayoristas y minoristas adheridos voluntariamente a la medida impulsada en la comuna de Pucón.

**Se Aprueba por Unanimidad de Concejo Municipal la modificación Ordenanza Bolsas Plásticas, con la observación de la Sra. Concejala Marcela Sanhueza no estando de acuerdo en el Art. N° 1 en la modificación “Bolsas Plásticas”**

### **Exposición Departamento de Turismo, Modificación Ordenanza de Turismo**

12:15 hrs. Sr. Alcalde se retira del concejo, por estar inhabilitado con respecto al tema a tratar. Preside la reunión el Sr. Armin Aviles Arias.

Sr. Aviles señala como se realizara el análisis de la Modificación a la Ordenanzas y solicita a representantes de las Organizaciones que trabajaron con la Coordinación de Turismo que se sienta a



la mesa para que presente sus apreciaciones y será la única persona del público que podrá intervenir en la reunión. Expone Sra. Carolina Ruiz, Coordinadora del Departamento de Turismo en conjunto con el Sr. Víctor Vera, Experto en Turismo, y representantes de empresas relacionadas con el rubro.

- Modificación Ordenanza Río 2015
- Modificación Ordenanza Montaña 2015
- Artículos Transitorios

**Se Aprueba por Unanimidad de Concejo Municipal Modificación Ordenanza de Turismo ; Río y Montaña con la observación de agregar los Artículos Transitorios, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.**

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza :** Sugiere dar análisis a la Carta recepcionada por los Concejales de la Agencia de Turismo Aventura.

**Coordinadora Turismo Sra. Carolina Ruiz :** Se realizó la revisión de equipos, y efectivamente existen elementos para el HidroSpeed que no corresponden a las normativas, que en Chile , así como también en ningún otro lugar del mundo pueden funcionar , tiene un informe que fue entregado por el equipo técnico que realizó esta inspección , de los cuales todos aquellos equipos rechazados serán sacados del mercado, además de no autorizar el zarpe para aquellas empresas que tengan HidroSpeed que no corresponde.

Siendo las 15:30 hrs. se reintegra el Sr. Alcalde don Carlos Barra a la reunión de Concejo

**Sr. Presidente :** Hay un ofrecimiento de una niña que está haciendo su tesis en Arquitectura de la Universidad Mayor, y propone aportar con el Cuartel de Investigaciones para Pucón, con el Proyecto de Estudio de Diseño, se sostuvo una reunión con la PDI para informarles que debían tomar conocimiento, para poder postular se necesita asignarles un terreno , lo que si en la actualidad se podría estudiar es el terreno donde está actualmente la Escuela Lago Azul, pensándolo a futuro, además que ya esta escuela ya tiene fecha de término. La idea es autorizar para que se siga avanzando con este proyecto.

**Concejal Sr. Julio Inzunza :** No tiene problema en aprobarlo, pero de igual manera le preocupa el colegio Lago azul, por los niños.

**Se Aprueba por Unanimidad de Concejo el apoyo a que se lleve a concretar el Proyecto para buscar un terreno para la edificación de un Cuartel de Investigaciones para Pucón.**

**Sr. Presidente :** Informa que se recepción una carta Sr. Andrés Snitcher Echeverría Subgerente empresa de Publicidad YES dirigida hacia el Administrador Municipal, ofertando una compra de paletas y turísticos municipales, realiza una oferta de \$1.000.000.- por 37 elementos publicitarios de propiedad municipal, los cuales ya tienen 9 años de uso.

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza :** No está de acuerdo ya que considera que la empresa que licito debe tener los recursos y elementos necesarios para cumplir con las bases de la licitación, y ahora si la



empresa argumenta que no tiene el tiempo , ni el dinero , no corresponde.

**Se Aprueba por 5 votos a favor y uno en contra por la Sra. Concejala Marcela Sanhueza la venta de los elementos publicitarios de propiedad municipal a la empresa YES, por una oferta acordada en concejo de \$1.500.000.-**

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza :** A raíz del Boletín El Puconino, propone que se editara además una Revista de Deportes, que este dirigida con un mensaje motivador para los niños , tipo boletín de Deportes, en relación a las actividades que se están realizando, ya que mucha gente esta en desconocimiento.

### **Mensajes del Sr. Alcalde**

1.-Se realizo un saludo navideño a todos los funcionarios de la municipalidad en el Auditorio , el día 24 de Diciembre 2014.

2.- Se realizo una Reunión con el Ministerio de Obras Públicas , donde se realizo una firma de Convenio que se presento al Gobierno Regional , ya que el CORE dejara reservado por 5 años un Convenio de Programación \$35.000.000.000.-, mas \$35.000.000.000.- que aportaría Obras Publicas para generar un piso de \$70.000.000.000.- para conectividad vial, considerando que son 24.000 kms. de camino que tiene la novena región , de los cuales 12.000 kms. están con carpeta de ripio y el resto en asfalto. Cada comuna debe proponer donde necesita asfalto básico, hay que presentar la propuesta. Se va asfaltar el camino Caburgua a Paillaco , Huepil en el segundo semestre del año 2015, mejoramiento de la subida Krausse el día 10 de enero tendrían que comenzar el trabajo , y la perpendicular también esta propuesta para asfalto básico de los Riscos , para el próximo año se va asfalta Metreñehue a Quilaco, ya que esto esta saneado, en el año2016 entraría Cristo – Carhuello, y en 2 años mas desde Llafenco al Parque y Coñaripe, este proyecto tiene financiamiento por la ruta Interlagos , este año 2015 se mejora el camino Villarrica – Pucón.

3.- Se inicia en el mes de abril 2016, la construcción de la primera etapa de Caburgua,y remodelación de Playa Negra

4.- Esta aprobado el mejoramiento de la calle Lincoyán

5.- En relación a los tramites del Casino, se ha estado e reunión con la presidenta de la asociación, Sra. Virginia Reginatto, envió la redacción del proyecto de ley dentro de los puntos que era la Locación , y el gobierno acaba de proponer 45 años , se le contesto al Ministro de Hacienda que estamos de acuerdo pero que sea con renovación automática, la licitación la hace la Superintendencia de Casinos , estamos prorrogados hasta el 2018

### **Puntos Varios**



The image shows an official circular stamp of the Municipality of Pucon. The text within the stamp includes 'MUNICIPALIDAD', 'SECRETARIA', 'MUNICIPAL', and 'PUCON'. Overlaid on the stamp is a handwritten signature in blue ink.

**Concejal Sr. Cristian Hernández:**

- 1.- A partir del 01 de Enero se abre nuevamente un Fondo FNDR Conversable para que sea notificado a todos los funcionarios a que postulen con sus iniciativas como municipalidad ahora,
- 2.- Cuando estará listo el espacio techado para el arte callejero o urbano

**Sr. Administrador Rodrigo Ortiz :** La obra esta demorada , pero debiera estar la segunda semana de Enero el techo listo .

**Concejal Sr. Julio Inzunza:**

- 1.-Cuándo se iniciara la Obra Población de Erradicación del Campamento Badilla en Bomberos de Chile, se sigue en este tema, y tiene en conocimiento que hay una nueva empresa que los mismos vecinos la eligieron, pero hay algo que esta ocurriendo que no avanza.

**Sr. Administrador :** La empresa que había propuesto SERVIU , llego un momento que fue insolvente y no pudo llegar a fin a la obra que se le había encomendado, desconoce en la etapa que van , por lo tanto solicitara un informe a la encargada de vivienda .

**Concejal Sr. Armin Avilés :** Sugiere citar para el próximo concejo a la Srta. Verónica Castro para que venga a exponer que se realizo en el año 2014 acerca de las poblaciones y a la vez que aclare la consulta del Concejal Sr. Julio Inzunza.

- 2.- En el concejo anterior toco el tema y reitera del aparcadero de Buses Jac, ya que los vecinos siguen insistiendo con este tema .

- 3.- Sostuvo una reunión con la Junta de Vecinos de Huepil- Liucura , están solicitando si fuera posible que la municipalidad les pudiera construir una Garita nueva, el contacto es el Presidente Don Carlos Ibarra .

**Concejala Sra. Marcela Sanhueza :**

- 1.-Le preocupa el tema de la entrada del proyecto de la entrada de Alicura
- 2.-Carta que le hicieron llegar al Sr. Administrador Municipal acerca de los requerimientos del concejo municipal, quiere saber si existe respuesta al respecto.

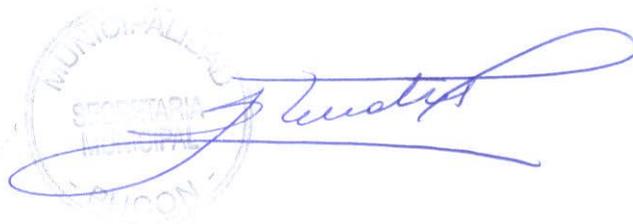
Se Levanta la sesión a las 16:25 hrs.

**Acuerdos**



MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN

1. Se Aprueba por Unanimidad de Concejo Acta N° 068 , de fecha 27/11/14, con la Observación de la Sra. Concejala Sra. Marcela Sanhueza sobre la patente de Alcoholes Mataka.
- 2.-Se Aprueba por unanimidad de Concejo Acta N° 069 de fecha 04/12/14
- 3.- Se Aprueba por unanimidad de Concejo la Corta de 10 árboles, la Demolición de la antigua Sede y la emisión de un certificado de respaldo desde el Municipio a carta solicitada por el Sr. Luis Avilés Colipe como Presidente de la Comunidad Indígena de Carileufu.
- 4.-Se Aprueba por unanimidad de Concejo Municipal pagar 40 UF , para poder costear el pago de la contratación de Abogados en tema de la ley de Casinos.
- 5.-Se Suspende por unanimidad de Concejo darle el análisis correspondiente al Reglamento Municipal de Becas y suspender dicha aprobación para la próxima reunión de concejo por no estar analizada al día de hoy.
- 6.- Se Aprueba por Unanimidad de Concejo patente de Alcoholes acogida a la Ley MEF de la Sra. Andrea Silva Pinto, Rut N° 13.314.429-9, ubicada en Avda. B. O'Higgins N° 772 de Pucón.
- 7.- Se Aprueba por Unanimidad de Concejo, Ordinario N°334 y Ordinario N°333 del Departamento de Secplac. Autorización para el llamado a licitación del mejoramiento de alcantarillado sector Escuela José Martínez Soto por \$34.600.000.- Mejoramiento sector del patio de la Escuela Quelhue por \$34.990.000.- y costos de mantención para el proyecto adquisición y reposición de vehículos conservación vial de la comuna de Pucón por un monto de \$136.067.440.-
- 8.-Se Aprueba por 4 votos a favor y 2 “no votan “ Concejales Sra. Marcela Sanhueza y Sra. Patricia Mena por estar relacionadas con el departamento , la Modificación Presupuestaria N° 10 de fecha 19/12/14 del Departamento de Educación.  
Se Aprueba por Unanimidad de Concejo patente MEF de la Sra. Andrea Silva Pinto.
9. Se Aprueba por Unanimidad de Concejo el Rol de Patentes como fue presentado a la Mesa de Concejo, con la advertencia en acuerdo ante la mesa de concejo, Los contribuyentes que no han entregado los antecedentes para renovar tendrán plazo hasta mañana 31.12.2014; el que no cumpla la fecha no se otorgará la patente.
- 10.-Se Aprueba por Unanimidad de Concejo Modificación Presupuestaria N°27 de fecha 30/12/14 de Administración y Finanzas por un monto de \$399.000.000.-
- 12.-Se Aprueba por Unanimidad de Concejo Modificación Presupuestaria N° 12 de fecha 29/12/14 del Departamento de Salud.
- 13.-Se Aprueba por Unanimidad de concejo la Modificación Ordenanza Bolsas Plásticas, con la observación de la Sra. Concejala Marcela Sanhueza no estando de acuerdo en el Art. N° 1 en la modificación “Bolsas Plásticas”



14.-Se Aprueba por Unanimidad de Concejo Modificación Ordenanza de Turismo Río y Montaña con la observación de agregar los Artículos Transitorios.

15.-Se Aprueba por Unanimidad de Concejo el apoyo a que se lleve a concretar el Proyecto para buscar un terreno para la edificación de un Cuartel de Investigaciones para Pucón.

16.-Se Aprueba por 5 votos a favor y uno en contra por la Sra. Concejala Marcela Sanhueza la venta de los elementos publicitarios de propiedad municipal a la empresa YES, por una oferta acordada en concejo de \$1.500.000.-

  
**GLADIELA MATUS PANGUILEF**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

  
**CARLOS BARRA MATAMALA**  
**PRESIDENTE**

  
MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
- PUCÓN -